

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/3

Resolución de 8 de Abril de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G017/DP1704 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil: Estudios japoneses.

Requisito: Competencia lingüística C1 en japonés y castellano.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estudios de Asia Oriental

Departamento: Filología Moderna

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****4607* Kubo, Masako

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

En SALAMANCA, 8 de Abril de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista definitiva

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-04-2025 12:37:37



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/3

Resolución de 8 de Abril de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G023/DP2303 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil: Geodinámica interna: Geología estructural y tectónica.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Geodinámica Interna

Departamento: Geología

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***1155** Felipe Martín, Irene de

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

En SALAMANCA, 8 de Abril de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista definitiva

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-04-2025 12:37:37



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/3

Resolución de 8 de Abril de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G017/DP1705 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil: Estudios de Asia Oriental. Estudios Chinos.
Requisito: Chino.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estudios de Asia Oriental

Departamento: Filología Moderna

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****5622* Xu, Jinjing

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

En SALAMANCA, 8 de Abril de 2025
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista definitiva

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	08-04-2025 12:37:37

